



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

Expediente 1553/2018.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de 28 de noviembre de 2018, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión proceso selectivo para la provisión de forma interina del puesto de Tesorería Clase 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).**

Mediante Resolución nº 2018-0849 dictada por la Alcaldía con fecha 8 de noviembre de 2018 se procedió a la aprobación de las bases y a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad del puesto de trabajo de Tesorería, de clase primera, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Con fecha 12 de noviembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora N. 129., anuncio de convocatoria del proceso selectivo.

Concluido el plazo de 3 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora,

En virtud de lo preceptuado en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

**ADMITIDOS:**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	Arias Álvarez	María Luz	09.756.855-W
2	Calzada González	Hugo	44.906.868-N
3	Díaz-Romeral Sánchez	Leopoldo	72.197.062-Q
4	Gacho Temprano	María Teresa	71.028.474-N
5	Galarraga de la Fuente	David	44.427.868-M
6	García Arias	Jesús	11.059.905-X
7	Gutian Fernández	Ramón	32.810.998-A





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

8	Hernando Santos	Pilar	09.255.456-A
9	Lobera Lasierra	Sonia	29.110.945-Y
10	Marcos Adánez,	José Javier	11.960.768-D
11	Martín María	Andrés	71.022.171-B
12	Miguel Andrés	Pilar Esther	11.944.816-L
13	Pedruelo Monteso	María Concepción	11.731.808-Z
14	Prieto Peña	Santiago	71.036.512-T
15	Santafé Pomed	Agustín	25.154.455-E

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución será publicada en el tablón de Anuncios de Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Toro a 29 de noviembre de dos mil dieciocho, de lo que como Secretaría, certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez.

Fdo.: María Belén Nieva González.

(Documento firmado electrónicamente)

